



LA SERENA
OFICINA MUNICIPALIDAD

FORMULARIO DE COMUNICACIÓN AL MUNICIPIO, DE LA ELECCION EN
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ART. 21 BIS

LEY Nº 19.418

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

30 MAY 2025

OFICINA DE PARTES

Jeir

1.- TIPO DE COMUNICACIÓN	OFICINA DE PARTES	CORREO ELECTRONICO
2.- COMUNICACIÓN DENTRO DE PLAZO	SI	NO
3.- R.U.T. DE LA ORGANIZACIÓN(Solo si tiene)	652013473-4	
4.- NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Club de Adulto Mayor Volver a Reir	
5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LA COMISION ELECTORAL	SI	PARCIAL
		NO

NOMBRE	Nº DE REGISTRO
Cecilia Angélica Donaire Rojas.	23
Javier Antonio Araya Rojas.	34
Silvia Matilde Vargas Zepeda.	14

6.- FECHA DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	30-7-2025
7.- HORARIO DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	14 a 18 hrs.
8.- LUGAR DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	Sede Escuela de Plata Calle Milleroy con Valparaíso S/N

OBSERVACIONES

NOMBRE PRESIDENTE COMISION ELECTORAL Cecilia A. Donaire Rojas

correo electrónico : -

correo electrónico : -

Teléfono _____

Nota: 1.-Es necesario ingresar dos correo electrónicos.

2.- Ley 19.418 (Decreto 58) Artículo 21 bis: la comisión electoral deberá comunicarse a la Municipalidad de La Serena con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
OFICINA DE PARTES

Nº _____

FECHA: _____